

# Nuevo comienzo!

## Manifiesto de la Reforma

### PREÁMBULO

Como cristianos católicos, profesamos la necesidad de una reforma fundamental de la Iglesia. Sin embargo, nunca ha habido una renovación real y profunda sin la conversión y el redescubrimiento del Evangelio, para la transformación de nuestras vidas. Y, en este sentido, el Camino sinodal se aleja de la verdadera reforma. Se centra en la estructura externa y pierde de vista el foco de la crisis, vulnera la paz en las congregaciones, abandona el camino de la unidad con la Iglesia universal, daña a la Iglesia en la esencia de su fe y esto supone un cisma.

- **Profesamos la Palabra viva de Dios**, en la que hay luz y verdad. Encontramos la evidencia clara de esta luz y verdad en la Sagrada Escritura, en la transmisión viva de la Iglesia y en la encarnación visible a través de la fe vivida. Esta Palabra viva de Dios se hace vinculante y se preserva por los testigos designados y enviados al ministerio de la enseñanza. Nuestra conciencia nos obliga a **no apoyar nunca exigencias ni seguir iniciativas que disuelvan o relativicen este compromiso con la Palabra viva de Dios. Se trata, más bien, de buscar en su Palabra viva la voluntad de Dios para su Iglesia hoy.**

### Nueve Tesis

#### 1. Legitimidad

**Las exigencias en la Iglesia sólo son legítimas si se basan en el Evangelio, arraigado en la fe de todos y apoyado por la Iglesia católica universal.**

El Camino sinodal no es un “sínodo”, y no tiene fuerza vinculante según el derecho canónico. Rechazamos su pretensión de hablar en nombre de todos los católicos de Alemania y de tomar decisiones vinculantes para ellos. Los laicos que participan en el Camino sinodal son representantes de

asociaciones, comités, federaciones y terceros consultados arbitrariamente. Las exigencias de este organismo, que no está legitimado, ni por la misión ni por la representación, evidencian una desconfianza fundamental hacia la Iglesia, constituida sacramentalmente por la autoridad apostólica. Estas exigencias equivalen a una redistribución “laica” del poder orientada hacia los organismos y que permanece externa, y a una secularización interna de la Iglesia.

La capacitación de los cristianos bautizados (EG 119 ss.) y, por tanto, para la autonomía espiritual (convertirse en sujeto en la fe), ni siquiera se considera. Pero esto debería ser el núcleo de cualquier reforma digna de ese nombre. Sólo una iglesia que haga de la autonomía espiritual, su objetivo central puede responder de forma eficaz y permanente a la situación de los abusos y encubrimientos en todas sus formas. Agradecemos que el Papa Francisco haya programado un Sínodo Mundial en el que puede haber resoluciones universalmente vinculantes y en el que, precisamente, éste será el tema.

## **2. Concepto de la Reforma**

**La Iglesia necesita una reforma en la cabeza y en las extremidades, pero cualquier reforma real en la Iglesia comienza con la conversión y la renovación espiritual.**

**La Iglesia nunca ha recuperado la sal y la luz mediante sus demandas y su adaptación estructural al mundo.**

El Camino Sinodal recoge auténticas preocupaciones de la Iglesia, pero es estructuralmente conservador en su estrategia y, claramente, no está interesado en procesos de conversión, arrepentimiento y renovación espiritual. Con respecto a la forma social básica de la Iglesia, se está quemando con la preservación del statu quo: uno quiere salvar el modelo de la "Iglesia asistencial" altamente institucionalizada mediante la adaptación y la modernización. No se contempla desde el principio una Iglesia de verdadera vida espiritual compartida, en la que las personas se conviertan en una comunidad de aprendizaje de la fe (y, por tanto, en discípulos).

Sin embargo, el poder transformador del despertar eclesial sólo surge cuando se experimenta humana y espiritualmente una vida nueva y, por tanto, se hace “compartible”. Esta renovación conduce a una dinámica misionera y a una fuerza evangelizadora. El Camino sinodal, en cambio, se limita a retorcer las funciones de una Iglesia concebida estáticamente. Por lo

tanto, la discusión ética siempre consiste en pasar del "prohibido ayer" al "permitido un poco ahora", de modo que lo que queda de la Iglesia todavía encaje a medias en la corriente cultural. En cambio, no se pregunta seriamente cómo pueden las personas de nuestro tiempo encontrar una creciente curación e integración a la luz del Evangelio y en la relación con Jesucristo. Las personas a las que ya no se llega porque ni siquiera lo intentan se mantienen en la Iglesia ocultando los aspectos ofensivos del Evangelio, relativizando las afirmaciones y presentándose lo más "normal" posible.

En palabras de Dietrich Bonhoeffer: "La gracia barata es el enemigo mortal de nuestra Iglesia." El cardenal Lehmann ya advirtió del peligro de un aburguesamiento de la Iglesia al adaptarse al nivel de su entorno: "La Iglesia no puede comportarse como una empresa que cambia su oferta cuando la demanda disminuye." Si la Iglesia no "sale de sí misma para evangelizar", dijo el cardenal Bergoglio antes de su elección como Papa, "sólo se preocupa de sí misma y entonces se enferma... Las enfermedades que se han desarrollado a lo largo del tiempo en las instituciones de la Iglesia tienen sus raíces en este egocentrismo ("auto-referencialidad")".

### **3. La unidad con la Iglesia universal**

**Formamos parte de la Iglesia católica y apostólica, que es una y santa.**

**"Que todos sean uno" es el deseo último de Jesús.**

**Ya sufrimos bastante hoy en día las divisiones en el cuerpo de Cristo y no queremos otra Iglesia particular alemana.**

El Camino sinodal coordinado de forma deficiente con las autoridades eclesiásticas universales y con el Papa Francisco. Todas las objeciones hechas por el Papa ("Carta al pueblo de Dios que peregrina en Alemania", declaraciones críticas en la audiencia general 25.11.2020: "...como si fuera un partido político. Pero, la mayoría, la minoría, qué piensa de esto, de aquello, de lo otro... Me pregunto: ¿dónde está el Espíritu Santo ahí? ¿Dónde está la oración? ¿Dónde está el amor comunitario? ¿Dónde está la Eucaristía?") fueron ignoradas con la misma arrogancia con la que se ignoraron las directrices del Magisterio que tuvieron lugar sobre cuestiones centrales en el Camino Sinodal.

Esto ocurrió con las declaraciones doctrinales sobre la dirección de una parroquia por parte de los laicos, sobre la posibilidad de ordenar a las mujeres, sobre el establecimiento de liturgias de bendición para uniones del mismo

sexo. Nos avergüenza que estas objeciones hayan sido ignoradas, relativizadas e incluso ridiculizadas, a pesar de ser correcciones vinculantes. Para nosotros, la Iglesia católica es católica en la medida en que está en unidad viva y en diálogo con la Iglesia universal. No queremos ser una “Iglesia de desobediencia y rebeldía” y rechazamos cualquier intento de camino eclesial particular en Alemania.

#### **4. Poder**

**En la Iglesia, todo el poder viene del Señor. El poder en la Iglesia siempre y solamente es un poder prestado, y sólo puede existir en un servicio humilde a la gente.**

**Su ejercicio debe ser legítimo y transparente, pero el mal uso del poder por parte de los pastores para responder desde las normas de los despachos no es el camino para la Iglesia.**

El Camino sinodal utilizó las agresiones sexuales manifiestas de los clérigos y la insuficiente asunción de sus delitos para plantear un tipo particular de cuestión de poder. En lugar de investigar las verdaderas causas de los abusos, se hizo circular la teoría de que los abusos eran únicamente el resultado de la ignorancia clerical, la falta de participación y la falta de democracia, por lo tanto, había que acabar con el poder de los obispos y los sacerdotes y ponerlos bajo la tutela de los laicos (funcionarios). De hecho, también hay abusos de poder en la Iglesia, y falta el aprecio y la auténtica participación de los laicos, especialmente de las mujeres. Pero no queremos una Iglesia de funcionarios, de departamentos repletos y de cotilleos constantes. La Iglesia adolece de falta de espíritu y de demasiada intuición. Nadie necesita una Iglesia en la que los llamamientos se sustituyan por nombramientos, la dedicación por contratos y la confianza por control. Queremos una Iglesia sencilla, que sirva y ore siguiendo a Cristo. Queremos una Iglesia en la que el ejercicio de la autoridad espiritual sea transparente y esté claramente orientado a posibilitar la autonomía espiritual y que nos ayude a ser sujetos en la fe. Lo creemos necesario. Pero ahí radica también la importancia de un criterio de diferenciación.

## 5. Mujeres

**Siguiendo el ejemplo de Jesús, el carisma de las mujeres en la Iglesia debe ser reconocido más profundamente aún. Pero es absurdo ver la asignación del ministerio sacerdotal a los hombres como una discriminación contra las mujeres.**

Las mujeres no deben ser ciudadanas “de segunda clase” en la Iglesia. Por eso, defendemos que las mujeres tengan los mismos derechos y deberes que los hombres en todos los niveles de la Iglesia y que, por supuesto, también puedan actuar en una posición de liderazgo. El Camino sinodal aboga por ello pero, desgraciadamente, también hace caso omiso de una antigua declaración doctrinal vinculante de la Iglesia de la Ordinatio sacerdotalis, amparada por los concilios y apoyada por todos los papas de los tiempos modernos, que se refiere a “la constitución divina de la Iglesia misma”, a saber, que “la Iglesia no tiene autoridad alguna para ordenar mujeres al sacerdocio” y que “todos los fieles de la Iglesia deben acatar definitivamente esta decisión”.

Esta última declaración doctrinal no es una discriminación contra las mujeres. Según las Escrituras, el pueblo de Dios es la Novia, Cristo el Esposo. Que el sacerdote, que representa simbólicamente a Cristo, debe ser varón, es una interpretación coherente. Rechazamos los planteamientos del Camino sinodal como si se tratara de la preservación de un bastión masculino reaccionario y como si hubiera algún tipo de derecho igualitario para las mujeres al ministerio. Para la Iglesia, sin embargo, la prueba de fuego de la verdadera renovación será reconocer la vocación específica de las mujeres en la Iglesia, aceptar con gratitud su fuerza y redescubrir la belleza del elemento femenino en la Iglesia. Las mujeres son, a su manera, la imagen de Dios, y su potencial está lejos de agotarse.

## 6. Matrimonio

**El sacramento del matrimonio es el pacto de una mujer y un hombre con Dios y el signo incomparable de la salvación de la fidelidad de Dios a su pueblo. Este signo no debe colocarse nunca en la misma línea que las uniones puramente humanas de cualquier tipo.**

Cada vez son más las personas que viven en uniones sexuales que se salen de la imagen que nos dan las Sagradas Escrituras y la Iglesia. Ya sea que estén

divorciados y vuelvan a casarse después de un matrimonio fallido, ya sea que vivan en un “matrimonio libre”, ya sea que hayan entablado relaciones prematrimoniales de distinto carácter. Al tratar de ver, no sólo los defectos o pecaminosidad de estas uniones, sino también la necesidad y la búsqueda de personas de íntegra fidelidad (absolutamente necesaria), el Camino sinodal cae en un terreno de apreciación eufemística. En lugar de ofrecer formas de sanación e instrucción para el crecimiento en el buen camino, sólo trata la conformidad con la corriente cultural. Esto no sirve a las personas vulnerables y heridas, sino que, por el contrario, les oculta la luz sanadora del Evangelio y les niega la posibilidad de la felicidad humana. Más concretamente, en el concepto de una “nueva moral sexual”, la “exclusividad del matrimonio” debe ser sustituida por su “máxima validez”. Sin embargo, de este modo, el sacramento del matrimonio degenera en un ideal alejado de la vida, al que sólo aspira una dudosa élite. Pero el matrimonio cristiano sigue siendo el lugar real y legítimo de la sexualidad y la forma normal y habitual en la que los niños experimentan el amor duradero de su madre y de su padre biológicos. Es el único lugar donde la sexualidad humana puede lograr una integración sanadora. El discurso velado de la “máxima validez”, visto a la luz, abandona la sexualidad humana a su fragmentación. Por lo tanto, es, en última instancia, antihumana.

## **7. Bendición de las parejas del mismo sexo**

**A ningún ser humano se le puede negar la bendición de Dios. Pero la Iglesia, debe evitar cualquier apariencia de ofrecer su bendición al “matrimonio para todos” y a las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo.**

En “Amoris Laetitia”, el Papa Francisco muestra una gran comprensión hacia las personas que viven en “situaciones irregulares”. Con ello se refiere a situaciones que son “objetivamente” de pecado, pero que, subjetivamente, sólo sobrecargan a las personas en ciertos aspectos. Así dice: “ya no es posible sostener que todos los que se encuentran en alguna situación así llamada “irregular” viven en una situación de pecado mortal, privados de la gracia santificante. (...) Un sujeto, aun conociendo bien la norma, puede tener una gran dificultad para comprender “los valores inherentes a la norma” o puede estar en condiciones concretas que no le permiten obrar de manera diferente y tomar otras decisiones sin una nueva culpa (AL 301).

El Camino sinodal exagera esta perspectiva de misericordia y de preocupación pastoral por la salvación de todos los hombres, al no tener en cuenta la ruptura de la naturaleza humana (y, por tanto, del pecado). Tiende a propagar “un derecho al placer de todos”, que oculta la complementariedad de los sexos en el orden creado por Dios y socava la normatividad del matrimonio.

## 8. Laicos y sacerdotes

**El servicio de la Iglesia al mundo es común a los laicos y los sacerdotes juntos y sin distinción en los objetivos y en la dignidad. Sin embargo, los laicos deben hacer lo que sólo los laicos pueden hacer y los sacerdotes deben ofrecer el servicio al que han sido llamados por la Iglesia y facultados por su ordenación.**

La falta de vocaciones al sacerdocio es una necesidad real en la Iglesia e igualmente un reto para los laicos, que tienen que asumir todas las tareas para las que la vocación sacerdotal no es estrictamente necesaria. El Concilio habla de una “verdadera igualdad en la dignidad y en la actividad común a todos los fieles para la edificación del Cuerpo de Cristo”, pero al mismo tiempo recuerda que, según la voluntad de Cristo, se deben nombrar “maestros, dispensadores de los misterios y pastores para los demás”. Con la imposición de manos en la ordenación, el sacerdote recibe la autoridad apostólica para actuar “in persona Christi” como cabeza y pastor. Es el predicador de la Palabra de Dios, llamado por Él y nombrado por la Iglesia, ministro de los sacramentos y, en lugar del Señor, “pastor y obispo de vuestras almas” (1 Pe 2, 25). El Camino sinodal oscurece esta vocación específica del sacerdote marginándolo teológica y estratégicamente, e intentando por todos los medios elevar funcionalmente a laicos cualificados teológicamente sin ordenación a puestos de sustitución sacerdotal. Consideramos que esto es un lobby transparente y nos oponemos, tanto a la laicalización del sacerdote como a la clericalización de los laicos.

## 9. Abusos

**El abuso sexual es la piedra de molino alrededor del cuello de la Iglesia. Ministros en la Iglesia deben medirse por la transparencia con la que tratar las faltas del pasado y por la prevención para el futuro. Pero nos oponemos al abuso con el abuso.**

Nada arrastra más a la Iglesia que los abusos sexuales del clero y su encubrimiento por parte de los responsables. Algunos obstaculizaron su esclarecimiento porque no querían dañar la reputación de la Iglesia, pero al hacerlo, fomentaron una mayor difusión de los comportamientos agresivos. El Camino sinodal fue anunciado como la medida central para hacer frente a los abusos. En realidad, en muchos casos, se abusó de los abusos. Los abusos sexuales se utilizaron para impulsar objetivos y posiciones eclesiológicas irrelevantes y para desacreditar a los obispos desagradables en general. Hasta el día de hoy, no se ha tenido en cuenta que el 80% de los abusos, fueron de carácter sexual. En general, la negación de los hechos es una característica de las discusiones en el Camino sinodal. Por ejemplo, no se tiene en cuenta que otros tipos de iglesias (incluidas las teológicamente liberales y las que no tienen una estructura jerárquica), se ven afectadas por los abusos en una medida similar, ni tampoco la tipología real de los autores. El esclarecimiento de los abusos se convirtió en una guerra de poder que, en realidad, era sobre las reclamaciones de una agenda eclesiológica liberal. En definitiva, esto muestra de nuevo a la Iglesia girando sobre sí misma, que se preocupa más por su imagen que por las víctimas. ¡Este es el verdadero fondo sistémico del encubrimiento! El Camino sinodal y sus propuestas no han acabado con esto, sino que lo han reforzado. La lógica de la autopreservación eclesiológica, que sigue siendo eficaz en este caso, no conduce a la reforma, sino, en última instancia, al ateísmo eclesial, a actuar como si no existiera Dios. Sólo la renovación desde la profundidad del Evangelio puede ayudar contra esto. “Lo que te diga, ¡hazlo!”